**ANEXO GUIA METODOLOGICA SEGUNDO CONGRESO PROGRAMATICO IDEOLOGICO**

***Agregar a Preguntas sugeridas Mesa Temática 1***

2b.- ¿Cómo hacemos para que las iniciativas de las Comisiones estén siempre conectadas con el sentir, con las demandas de las y los asociados?

2c.- ¿Cómo evitamos que se cupularicen?

2d.- ¿Cómo evitamos que terminen muriendo por inanición?

Ejemplo nuevo trabajo de Comisiones: Creación Comisiones Ética Gremial y Hacienda (que sugiera y gestione nuevas alternativas de financiación); Promover gestión con transversalidad y equidad de género.

**Definición del concepto Mesa Temática 3**

La modernización es un concepto eminentemente ideológico, vale decir no existe una única definición de Modernización, la visión de Modernización de los trabajadores normalmente se contrapone a la visión de modernización de los empleadores, ello dado que se mira el mundo, sus necesidades, sus urgencias desde veredas distintas y en consecuencia se construyen concepciones de modernización distintas.

***Agregar a Preguntas sugeridas Mesa Temática 3***

Pregunta inicial (no aparece en la Guía): ¿Qué entendemos nosotros por Modernización Municipal?

2.- ¿Qué tipo de Modernización Municipal debe alentar ASEMUCH?

En el sentido de las transformaciones que requieren las Municipalidades para brindar un mejor servicio a la comunidad y ser un espacio local de Democracia

Ejemplo de temas adicionales: Aplicación de la inteligencia artificial en el empleo público.

3.- ¿Cómo construimos una nueva agenda gremial que incluya Análisis del Petitorio 2014, Mejoramiento de asignaciones existentes y Generación de otras asignaciones nuevas?

La idea no solo es sumar demandas, sino también jerarquizarlas, de tal modo de generar un criterio de priorización a la directiva nacional.

**Definición de concepto Mesa Temática 4**

El Trabajo Decente (según expertos OIT) es un concepto desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral acorde con los estándares internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana

El concepto de Trabajo Decente se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz social, democracias que actúan en beneficio de todos/as y del crecimiento económico, además de aumentar las oportunidades de trabajo productivo y el desarrollo sostenible de las empresas.

El Trabajo Decente abarca 4 Objetivos Básicos: Creación de empleo, Garantizar los derechos de los trabajadores, Extensión de la Protección Social y Promover el diálogo social.

***Agregar a Preguntas sugeridas Mesa Temática 4***

1.- ¿Cómo podemos lograr una instrumentalización, es decir, desplegar un trabajo eficaz para la defensa del trabajo decente?

**COMISION CAPACITACION Y FORMACION GREMIAL**

Santiago, 29 junio 2018